Guayaquil, Abril 16 de 2010

Señores Accionistas de la Compañìa
GBC TECH S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Ec. Lucrecia Sojos Barrera, Comisario, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende al perìodo Enero 1 a Dciembre 31 de 2009.

Para èste cometido, los administradores me han entregado el Balance, asì como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nòminas de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptaciòn general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de compañìas, asì como lo que dice el Reglamento en la Resoluciòn No. 90-153-005.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente.

Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Atentamente,

Ec. Lucrecia Sojos Barrera
Comisario